



Acta N° 010/2018

Resolución
N° 110/2018

Las Piedras, 20 de Marzo de 2018.-

VISTO: Se debe aprobar la continuidad de los servicios que presta el Sr. German Merlo como técnico del equipo de amplificación de este Municipio.

CONSIDERANDO:

I) Que se debe contar con una persona idónea para el manejo de los equipos de amplificación de nuestro Municipio.

II) Que se estableció un nuevo costo de \$2.100 (dos mil cien pesos Uruguayos) por la contratación en cada evento.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1- Procurar los servicios del Sr. German Merlo, como técnico para el manejo del equipo de amplificación, en las actividades organizadas por el Municipio, por un monto de \$2.100 (dos mil cien pesos Uruguayos) por cada evento.

2- En caso que el audio del Municipio sea solicitado por un tercero, el organizador deberá hacerse cargo del pago del técnico.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:

German Merlo
GUSTAVO GONZALEZ

Concejal:

Joseccaveli
Joseccaveli

Concejal

Raymundo Espinoza
Romina Espinoza

Concejal:

Concejal:

A. S. S. S.
Alto Piedras
Costo